



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|--|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4315221 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO Y FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA |

| | | | | |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
| 60 | MÁSTER OFICIAL | 2015-16 | SÍ | SÍ |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| 2015 | 2020 | 2023 | 2024 |

INDICE

| | |
|---|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 6 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO | 9 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS | 10 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 11 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. | 20 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 21 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. | 22 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA | 21 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/gestiondestinos

- La página web del centro ofrece información de todos los títulos implantados y ofertados en la Facultad de Comercio y Turismo, siendo información suficiente y relevante para la elección de estudios en el proceso de toma de decisiones. La Facultad garantiza la validez de la información pública disponible.
- La información del título está actualizada directamente por la coordinación del máster y busca la mayor accesibilidad a la misma.
- La información presentada se adecúa a las estructura y contenidos exigidos en el proceso de verificación del título, así como en los procesos de acreditación y seguimiento llevados a cabo por la Fundación Madri+d.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de la Comisión de Calidad actualizada se encuentra publicada en la web de la Facultad: <https://comercioyturismo.ucm.es/file/relacion-nominal-de-los-responsables-del-sgic>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información sobre las normas de funcionamiento se encuentra publicada en la web de la Facultad de Comercio y Turismo en la sección de calidad <https://comercioyturismo.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic>

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por Junta de Centro celebrada el 11 de marzo de 2010 y modificado en la Junta de Centro del 19 marzo de 2013 (modificación de la toma de decisiones en la Comisión de Calidad).

En este reglamento se hace referencia a las sesiones, la adopción de acuerdos y a los efectos de los acuerdos.

SESIONES

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio y Turismo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Se realizarán tres reuniones ordinarias al año. Una al comienzo del curso, otra a mitad del curso, y la última, al concluir el periodo de docencia presencial.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de el/la Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros de pleno derecho. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 48 horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Por razones de urgencia, el/la presidente/a, previo acuerdo de la Comisión podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

1. Las decisiones se tomarán por acuerdo cualificado (2/3 de los votos) de los miembros de la Comisión, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de

Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

EFFECTOS DE LOS ACUERDOS

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados en su caso para realizar los cambios y mejoras oportunas. Se informará en las siguientes reuniones sobre el nivel de avance o de cumplimiento de las mismas. Se elevarán a la Junta de Escuela para su ratificación los acuerdos que correspondan en su ámbito de competencia, así como los que la Comisión decida dada su especial trascendencia

Durante el curso 2023/2024 se destaca la labor realizada para la revisión del funcionamiento del título y de la preparación del informe de autoevaluación para la renovación de acreditación del título.

Las cuestiones de Prácticas Externas se canalizan a través de la Comisión de Prácticas Externas, responsable de su gestión. Durante el curso 2016/2017 el equipo Decanal incorporó la figura del delegado/a de la Decana para Prácticas y Empleabilidad y Emprendimiento de la Facultad de Comercio y Turismo y la Oficina de Prácticas cuenta con un funcionario y un becario de apoyo en su labor.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En todas las reuniones celebradas en la Comisión de Calidad, los puntos tratados que se repiten en todas ellas es la Lectura y aprobación de las actas de reuniones anteriores, recibiendo el acta en el momento de convocatoria de la reunión y realizando las correcciones si es necesario al comienzo de cada comisión.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 28/09/2023 | Informe de la presidenta de la Comisión. Aprobación de las memorias de seguimiento anual UCM para los títulos oficiales de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Comercio y Turismo. | Se notifica que se han recibido los informes provisionales de seguimiento ordinario del Máster en Consumo y Comercio y del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. Se abordan los aspectos fundamentales de cada título indicando que para el Máster en Planificación y Gestión de los Destinos Turísticos los resultados de las acciones implementadas han sido satisfactorios, tanto el Criterio 1 "Organización y Desarrollo" que ha pasado de una valoración D a una B, como en el Criterio 2: "Información y Transparencia" que ha pasado de una valoración C a una B. La valoración del Criterio 3: "Sistema de Garantía Interna de la Calidad" se mantiene la valoración de C, estando sujeto a la valoración de la alegación presentada, por lo que se seguirán reforzando las acciones puestas en marcha para atender las recomendaciones con cumplimiento parcial. Se aprueban, por asentimiento, las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad. |
| 13/11/2023 | Informe de la presidenta. Revisión y aprobación, si procede, informes de autoevaluación para la renovación de acreditación de los títulos Máster en Consumo y | Se presenta al delegado de la Decana de Apoyo a los Procesos de Certificación y Calidad que actuará como presidente de la Comisión en sustitución de la Vicedecana de Estudios y Calidad, durante el periodo que dure su baja. Se informa del buen posicionamiento de los grados de la facultad en el ranking Shanghai. |

| | | |
|------------|--|--|
| | <p>Comercio y Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.</p> <p>Análisis y aprobación, si procede, de medidas relacionadas con los informes provisionales de seguimiento anual de la UCM.</p> | <p>Se informa de que el día 16 de octubre se llevó a cabo la renovación de las acreditaciones por parte de la Fundación Madri+d del Grado en Turismo, Máster Universitario en Comercio Electrónico, y Máster Universitario en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras, estas visitas se realizaron on line y el 17 de octubre tuvo lugar la visita del panel del Grado en Comercio que fue completa y presencial. Se está a la espera de los resultados provisionales.</p> <p>Se informa de la aprobación de las nuevas Directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster y Fin de Grado. Se detallan los cambios de cada uno de ellos.</p> <p>Se revisan y aprueban los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación de los títulos Máster en Consumo y Comercio y del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. El Coordinador del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos que indica que en la preparación de los autoinformes se han encontrado con muchas dificultades para las evidencias como la actualización de SIDI que ha supuesto una diferencia de parámetros para medir, además no llega la información de los profesores de prácticas en el Máster lo que supone que aparezcan 8 profesores adicionales. Continúa su exposición agradeciendo la ayuda y el esfuerzo tanto de la Vicedecana de Estudios y Calidad como del delegado de la Decana de Apoyo a los Procesos de Certificación y Calidad. Se aprueban los informes por asentimiento.</p> <p>Se revisan los informes provisionales de la Memoria de seguimiento anual de la UCM del Máster en Consumo y Comercio y del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos del Curso 2022-2023. En ambos casos la Memoria ha sido aprobada con algunas recomendaciones para tener en cuenta como medidas de mejora y que serán objeto de seguimiento. Indica que se han valorado los diferentes apartados con los criterios de “cumple”, “cumple parcialmente” o “no cumple” y que los Coordinadores de ambas titulaciones han elaborado las alegaciones correspondientes de los informes y que se serán enviadas a la Oficina de Calidad de la UCM, posteriormente nos informarán si dichas alegaciones son aprobadas.</p> |
| 22/02/2024 | <p>Informe del presidente.</p> <p>Revisión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de la Fundación Madri+D del Grado en Comercio, Máster en Comercio Electrónico y Máster en Gestión y Dirección Hotelera.</p> | <p>Se informa del informe presentado para el ranking anual de Titulaciones que elabora el periódico El Mundo y del inicio de los Proyectos Innova para cuya evaluación el Vicerrectorado de Calidad ha pedido la colaboración de 2 PDI, 2 PAS y 1 Estudiante. Se informa de los nombres propuestos.</p> <p>Se indica que el 6 de marzo tendrá lugar la visita de los paneles para el Máster en Consumo y Comercio y para el Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos, la visita será on line y abreviada. La agenda está diseñada y estará formada por el Equipo Decanal, el Coordinador del Máster correspondiente y varios estudiantes. Se envía la agenda y las evidencias.</p> <p>Se aprueban las alegaciones propuestas por el Grado en Comercio, el Máster en Comercio Electrónico y Máster en Gestión y Dirección Hotelera.</p> |
| 11/03/2024 | <p>Como punto único la revisión y aprobación de las alegaciones al informe provisional de la Fundación Madri+D del Grado en Turismo.</p> | <p>Se informa del informe provisional y de las alegaciones presentadas que son aprobadas por asentimiento.</p> |
| 7/05/2024 | <p>Informe de la presidenta.</p> <p>Adscripción de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad al ámbito de conocimiento correspondiente según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p> | <p>Se informa de la necesidad de vincular cada titulación a un ámbito de conocimiento y los responsables de la coordinación explican su elección y el proceso o posible debate ocasionado al respecto.</p> <p>La coordinadora del máster detalla las gestiones realizadas y se solicita la adscripción del Máster en Planificación y Gestión de los Destinos Turísticos al ámbito de conocimiento (campo de estudio) de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo”.</p> <p>La Comisión lo aprueba por asentamiento.</p> |

El SGIC de la Facultad está perfectamente implantado y no se han detectado problemas en su funcionamiento. Se aprecia una alta coordinación entre los miembros de la Comisión y destaca que hay representación y participación de todos los colectivos. La Comisión del título permite discutir, proponer, organizar y trabajar temas y mejoras de carácter operativo y específico de la titulación durante el curso, en el marco de las normas vigentes del centro y del plan de estudios. Por su parte, la Comisión de Calidad permite discutir, proponer, organizar y trabajar temas de carácter transversal y estratégico, que puede implicar, en su caso, la elevación de propuestas de modificación de normas del centro o de los planes de estudio.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| Alta coordinación entre los miembros de la Comisión, tanto con voz y voto, como únicamente con voz. Implicación de los coordinadores en un trabajo coordinado con la labor de gestión del equipo decanal. Compromiso de desarrollo de modificaciones siempre en beneficio de los estudiantes presentes y futuros. | |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster ha sido consciente desde el primer año de funcionamiento de la necesidad de contar con mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal. La coordinación vertical se basa en el trabajo del coordinador/a del programa y su participación en, entre otras, en las reuniones de Comisión de Calidad y Junta de Facultad. Por otra parte, el Máster cuenta con tres mecanismos de coordinación horizontal: las reuniones de la Comisión de coordinación del máster, la figura del coordinador de asignatura y las memorias de aprendizaje.

2.1.1) El coordinador/a desempeña dentro del máster funciones científicas, académicas y de gestión. Podrá ser auxiliado en esas funciones por la Comisión de coordinación del Máster, conforme a las disposiciones generales de la UCM. El coordinador/a del máster es el representante de la titulación a efectos de gestión académica, sin perjuicio de las competencias que los Estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM y los reglamentos de los centros y departamentos reservan a otros cargos unipersonales u órganos colegiados. De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la UCM y en el Reglamento de Centros y Estructuras, el coordinador de máster, como responsable de una titulación oficial de la UCM, será miembro nato de la Junta del Centro al que corresponda la gestión de los estudios.

Son funciones del coordinador/a:

- a) Velar por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el máster.
- b) Se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de máster y velará por que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares dentro de la comunidad científica nacional e internacional.
- c) El coordinador/a del máster será el responsable del seguimiento académico de la titulación. Especialmente, se encargará de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.
- d) Será el encargado de liderar los procesos de acreditación y verificación del máster y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.
- e) Como representante de la titulación, el coordinador/a del máster realizará las tareas de gestión académica internas al máster.
- f) Presidirá la Comisión Académica de Máster y actuará en su representación.

g) Informará a los departamentos implicados en la docencia y al centro de la planificación del plan de estudios del máster y su programación anual.

h) De acuerdo con la normativa general de la UCM sobre el Trabajo de Fin de Máster, es responsable de la asignación de tema y tutor del Trabajo de Fin de Máster, de establecer plazos de entrega, de la convocatoria de defensa pública de los TFM y de cualquier otro aspecto relacionado con que los TFM se desarrollen conforme a lo establecido.

i) Difundir entre el profesorado y el alumnado del máster universitario cualquier información relativa a la gestión académica del mismo.

2.1.2) La Comisión de Coordinación del Máster, formada por profesores del máster en representación de las asignaturas de cada departamento y el coordinador del máster, se encarga de la coordinación y coherencia académica y del funcionamiento interno del máster. Entre sus funciones destacan la definición de criterios de baremación para la admisión de estudiantes y criterios de valoración de méritos, la selección de estudiantes, la coordinación del profesorado, revisión de guías docentes, realización de actividades de promoción y difusión del máster, así como la información periódica a la Junta de Facultad y a la Comisión de Calidad del centro del desarrollo del Máster. Se reúne, al menos, dos veces al año y se plantean cuestiones que tienen que ver con coordinación interna, con problemas surgidos en el desarrollo y con propuestas de mejora. De estas reuniones se levanta un acta.

2.1.3) Además, todas las asignaturas que son impartidas por más de un docente tienen un coordinador/a de asignatura. Son funciones de los coordinadores de asignatura:

1. Elaborar la Guía docente.
2. Supervisar los contenidos impartidos de la materia.
3. Ser el interlocutor del alumnado con los docentes de la materia.
4. Trasladar al coordinador del máster aquellos aspectos que presenten relevancia.
5. Resolver las incidencias relativas a la marcha de su materia.

2.1.4) Para poder hacer un seguimiento concreto de coordinación entre asignaturas y posibles solapamientos, se decidió que en todas las materias los alumnos elaboraran un documento denominado “memoria de aprendizaje”. En este documento se pide al alumnado que reflexione, además de sobre lo abordado en la materia, sobre cuestiones que permitan mejorar la coordinación. Estas memorias de aprendizaje se suben al aula virtual de la asignatura y al aula virtual del espacio de coordinación del máster.

Además, el SGIC desarrollado nos permite tener todo procedimentalizado, lo que impide que se queden sin realizar cualquier tipo de acciones necesarias para el normal funcionamiento del título. El SGIC permite llevar a cabo el funcionamiento correcto del título, independientemente de quién ostente el puesto de profesor de las asignaturas, o la coordinación del máster.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 24/04/2024 | Aprobación del ámbito de conocimiento para el Máster en planificación y gestión de los destinos turísticos. | Se expuso la necesidad de adscribir el Máster a un ámbito de conocimiento, existiendo un debate entre dos de las opciones: (i) Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo e (ii) Interdisciplinar. La Comisión aprobó hacer la propuesta del primero de ellos a la Comisión de Calidad de la Facultad, que es el órgano que finalmente ha de tomar la decisión. |

| | | |
|------------|---|---|
| 25/06/2024 | Propuesta Tribunales julio y septiembre 2024. Preparación curso 2024-2025. | Se informa de todas las acciones realizadas por la coordinación desde su incorporación el 1/03/2024, relativas a las gestiones realizadas, a la matriculación para el siguiente curso, y a la evaluación de la Fundación Madri+d Asimismo, se aprobaron las fechas de los tribunales de julio y septiembre y se informó de las acciones previstas para el curso 2024-2025. |
|------------|---|---|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Compromiso del profesorado para una mejora constante y continua con el título. Instalaciones adecuadas para el desarrollo e impartición de las clases de las asignaturas del máster. Riqueza de contactos profesionales exógenos para implementar acciones de complemento a la docencia reglada. | Participación escasa en las reuniones colectivas de coordinación. |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La tabla ICMRA-1c nos muestra los datos del PDI del Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

| Categoría | Personas | % | Sexenios |
|----------------------------|----------|------|----------|
| Asociado | 3 | 14,3 | 0 |
| Ayudante Doctor | 4 | 19,0 | 0 |
| Catedrático de Universidad | 2 | 9,5 | 10 |
| Contratado Doctor | 8 | 38,1 | 8 |
| Emérito | 1 | 4,8 | 6 |
| Titular de Universidad | 3 | 14,3 | 8 |

Se observan dos aspectos de interés: (i) la importancia que tienen los Catedráticos, activos o eméritos, que imparten clase en el título. Estos destacan por la relevancia de su investigación y el peso en sexenios que tienen, y (ii) se puede observar que ha desaparecido la figura de Profesor Contratado Doctor interino. Hay que señalar que los profesores tienen en su mayoría dedicación a tiempo completo, habiendo un número de asociados muy reducido, del cual hay que destacar que dos de ellos son doctores.

En el curso 2023/2024 una de las docentes ha pasado de Profesora Contratada Doctora a Profesora Titular. Además, una de las asociadas ha defendido su tesis doctoral. En paralelo una de las Profesoras Titulares ha obtenido la acreditación a Cátedra y varios Profesores Ayudantes Doctores cuentan con la acreditación a Contratado Doctor que les permitirá promocionar y consolidarse cuando corresponda según el plan de la UCM para Consolidación de su puesto laboral como PDI de carácter permanente se pueda materializar a la mayor brevedad posible.

| | Curso autoinforme acreditación 2022/23 | 1º curso de acreditación 2023/24 | 2º curso de acreditación 2024/25 | 3º curso de acreditación 2025/26 |
|--|--|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 100,00% | 80,00% | | |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 100,00% | 100,00% | | |

| | | | | |
|--|---------|---------|--|--|
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100,00% | 100,00% | | |
|--|---------|---------|--|--|

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 2023-2024 la tasa de participación ha sido del 80,00% (IUCM-6), mientras que la tasa de evaluación es del 100% (IUCM-7). Durante este curso se han evaluado 4 docentes, de los que 1 han recibido evaluación POSITIVA, otro MUY POSITIVA Y 2 EXCELENTE y 11 han recibido PAE Válido, registrándose una tasa de evaluación positiva del 100% (IUCM-8).

La información sobre proyectos liderados por personal adscrito a la Facultad de Comercio y Turismo está publicada en la web del centro (<https://comercioyturismo.ucm.es/proyectos-de-innovacion-docente-y-calidad-de-la-facultad>). En los últimos cuatro cursos, se han liderado una media de 5'8 proyectos por curso en el centro, muchos de ellos con un enfoque interdisciplinar. Desde 2015 se han liderado una acumulado de 45 proyectos de innovación docente cuyos informes pueden consultarse en Docta, repositorio de la UCM. Los proyectos liderados por la Facultad en el curso 2023-2024 están disponibles en este enlace: <https://comercioyturismo.ucm.es/file/convocatoria-2023-proyectosinnova>. Pero a ellos habrá que añadir los que se han solicitado por docentes del Máster vinculados a otras facultades.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| <p>El profesorado considera que su participación en el máster es muy positiva.</p> <p>El perfil del profesorado está altamente cualificado y especializado en las materias que imparten en el máster.</p> <p>Trayectoria investigadora consolidada del profesorado del título que muestra el alto número de sexenios.</p> <p>Participación del profesorado en proyectos de innovación docente es muy activa, tanto en los que se solicitan desde la facultad como desde otras facultades.</p> <p>Tasa de un 100% en la evaluación positiva de los docentes del máster.</p> | |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema publicado y puesto a disposición de toda la comunidad académica a través de la web propia del máster está dirigido al sistema de gestión de quejas y sugerencias de la Facultad de Comercio y Turismo. Está disponible para que, desde la Comisión de Calidad se pueda actuar, de manera procedimentalizada para la puesta en marcha de los mecanismos que sean necesarios ante las quejas o sugerencias planteadas.

Durante el primer bimestre se realizaron 2 sesiones formales del coordinador con los estudiantes del máster de primera matrícula, para explicarles los pormenores de asuntos relacionados con Prácticas, Tutores TFM, y horarios. En ellas se estableció la representatividad de los estudiantes con un delegado de Máster que realizaba las tareas de interlocución durante el curso con el coordinador y los profesores.

Los estudiantes del curso 2023/2024 se han manifestado incidencias en la gestión de las practicas externas obligatorias, por parte de la UCM, derivadas del cambio de personal en la oficina de prácticas y en la coordinación del máster durante los primeros meses del año 2024. También han sugerido la necesidad de nuevos convenios con instituciones/empresas pilares en el sector como el ejemplo concreto de ONU Turismo. En relación con la convalidación de prácticas indican que el plazo es corto y termina pronto. En cuanto a su duración, consideran que 150 horas son pocas dado el valor que le dan a esta etapa del aprendizaje (ver apartado 5.5).

También se han recibido incidencias sobre la docencia relacionadas con coordinación de asignaturas impartidas por más de un profesor y con la carga de trabajo de las distintas asignaturas, distribuidas de manera desigual entre los tres bimestres.

Los estudiantes también han señalado aspectos relacionados con la coordinación del título, concretamente con la falta de claridad en cuanto a los canales de comunicación y con el acto de graduación, actualmente organizado por Vicedecanato de Estudiantes y donde sugieren que participen los estudiantes en la fase de organización. Señalaron la necesidad de participar en actividades como FITUR, que consideran que es fundamental para los estudiantes. También han solicitado mejorar la información relativa a la entrega de los compromisos de tutela y otras gestiones del TFM, incorporando esta información a la que ya existe sobre fecha de entrega y directrices de presentación.

Además, los estudiantes han cursado quejas por email y con reuniones en el mes de enero de 2023 relativos a los desajustes ocasionados por la dimisión del coordinador del máster y la asignación de uno nuevo.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Cercanía y trato directo de los estudiantes con los profesores y la coordinación del máster. Interlocución fluida entre el aula y el profesorado a través de los canales formales e informales. Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos. | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | Curso autoinforme acreditación 2022/23 | 1º curso de acreditación 2023/24 | 2º curso de acreditación 2024/25 | 3º curso de acreditación 2025/26 |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 40 | 40 | | |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 25 | 34 | | |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 62,50% | 85,00% | | |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 82,94% | 88,17% | | |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 25% | 7,69% | | |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 98,52% | 95,74% | | |
| ICM-8 Tasa de graduación | 92,86% | 93,33% | | |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 94,35% | 98,63% | | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 327,50% | 666,50% | | |

| | | | | |
|--|--------|--------|--|--|
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 93,06% | 89,40% | | |
|--|--------|--------|--|--|

De los indicadores de resultados se destaca el comportamiento de la tasa de cobertura y la tasa de demanda. Tras una caída de la tasa de cobertura en curso 2022-2023 ha aumentado en el 2023-2024, alcanzando unos valores adecuados para el máster y, por lo tanto, muy satisfactorios. Este resultado tiene una relación directa con la tasa de demanda del máster que, tras varios cursos bajando respecto a datos prepandemia, en 2023-2024 ha aumentado muy notablemente. Existe una tasa de evaluación alta, como una característica constante en el máster, si bien ha descendido ligeramente respecto al curso anterior se sigue situando por encima del 85%. Además, tras la Modificación realizada y aprobada por la Fundación Madri+d en 2020 el que se incrementaban los requisitos de idioma español a estudiantes de países de habla no hispana (certificado C1 de nivel de español o haber cursado y superado estudios de Grado en el sistema universitario español) se garantiza un nivel de conocimiento lingüístico suficiente como para seguir el ritmo de las clases.

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

En consonancia con la Memoria de Verificación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas se estableció en 40 para este Máster de 60 créditos (Plan 2015). Es una cifra que se sigue considerando adecuada, como límite máximo de conformación del grupo para la docencia en el Máster.

ICM2-Matricula de nuevo ingreso

Tras los años de la COVID-19 el número de preinscripciones sigue creciendo, volviendo a números similares a los cursos previos a la pandemia.

ICM-3 Porcentaje de cobertura

En relación con el indicador anterior, el grado de cobertura ha mejorado sin llegar a ser del 100%. De esta manera hay que seguir aunando esfuerzos para incidir en la necesidad de buscar completar el aforo de plazas ofertadas a través de la promoción en la propia facultad, de la web y de las redes sociales del propio máster, especialmente LinkedIn.

ICM-4 Tasa Rendimiento del título

La Tasa de Rendimiento del título, que había caído 10 entre los cursos 2021-2022 y 2022-2023 ha vuelto a subir ya que los valores altos, en torno al 90% son muy positivos. Esta fluctuación en muchas ocasiones se escapa a la labor de coordinación, puesto que obedece a altas tasas de suspenso y a cuestiones personales de los estudiantes, que deciden matricularse a tiempo parcial, o dejar las prácticas y el TFM para un segundo año.

ICM-5 Tasa de Abandono del máster

Se ha constatado una bajada de la tasa de abandono (7,69%), que vuelve a estar ajustada a los parámetros previstos en memoria verifica (<10%), tras un incremento puntual observado el curso anterior.

ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados se sitúa en el curso 2022-23 en el 95,74%, reduciéndose muy ligeramente respecto al curso anterior, debido a que la superación de créditos es muy alta en los alumnos que han superado el título.

ICM-8 Tasa Graduación

La tasa de Graduación obtenida durante el año académico 2023-2024 se ha situado en el 93,33%, por lo que sigue estando por encima del 90% previsto en el plan de estudios.

IUCM-1 Tasa de éxito

Las asignaturas han tenido un porcentaje muy alto de superación, lo que sitúa la tasa de éxito en el 98,63.

IUCM-5 Tasa de demanda del Máster

Esta tasa ha mejorado notablemente respecto al curso anterior, situándose en el 666,50%, lo que se ha traducido en un incremento de matriculaciones.

IUCM-16 Tasa de evaluación del título

Esta tasa ha subido respecto al curso anterior, manteniéndose en unos valores que sobrepasan lo previsto en la memoria del título. Esto muestra el realismo del alumnado a la hora de presentarse, o no hacerlo, en las convocatorias matriculadas, en función de su expectativa de superación.

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| CONCEPTUALIZACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS | OBLIGATORIA | 33 | 33 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 11 | 21 | 1 |
| DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS | OBLIGATORIA | 34 | 34 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 9 | 25 | 0 |
| DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO: DMO | OBLIGATORIA | 35 | 35 | 0 | 97,14% | 97,14% | 0,00% | 97,14% | 0 | 1 | 12 | 19 | 3 | 0 |
| EL PRODUCTO TURÍSTICO: CONCEPTUALIZACIÓN, ESTRUCTURA Y DISEÑO | OBLIGATORIA | 33 | 33 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 7 | 25 | 1 |
| ENTORNO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA | OBLIGATORIA | 35 | 34 | 1 | 97,14% | 100,00% | 2,86% | 100,00% | 1 | 0 | 2 | 14 | 18 | 0 |
| FACTORES Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO | OBLIGATORIA | 33 | 33 | 0 | 93,94% | 93,94% | 0,00% | 93,94% | 0 | 2 | 5 | 26 | 0 | 0 |
| GESTIÓN SOSTENIBLE DE DESTINOS TURÍSTICOS | OBLIGATORIA | 35 | 35 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 10 | 25 | 0 | 0 |
| GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN ÁREAS NATURALES Y RURALES | OBLIGATORIA | 34 | 33 | 1 | 85,29% | 87,88% | 2,94% | 87,88% | 1 | 4 | 6 | 21 | 2 | 0 |
| GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN DESTINOS LITORALES Y ÁREAS COSTERAS | OBLIGATORIA | 34 | 33 | 1 | 97,06% | 100,00% | 2,94% | 100,00% | 1 | 0 | 5 | 23 | 5 | 0 |
| GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO URBANO Y CULTURAL | OBLIGATORIA | 36 | 35 | 1 | 97,22% | 100,00% | 2,78% | 100,00% | 1 | 0 | 12 | 19 | 4 | 0 |
| IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESTINO TURÍSTICO: LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOSNTO DE | OBLIGATORIA | 36 | 35 | 1 | 97,22% | 100,00% | 2,78% | 100,00% | 1 | 0 | 8 | 17 | 9 | 1 |
| PLANIFICACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO | OBLIGATORIA | 36 | 33 | 3 | 97,22% | 100,00% | 2,78% | 100,00% | 1 | 0 | 6 | 21 | 8 | 0 |
| POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN INTEGRADA DE DESTINOS TURÍSTICOS | OBLIGATORIA | 34 | 34 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 18 | 14 | 1 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRACTICAS EXTERNAS | 33 | 32 | 1 | 69,70% | 100,00% | 30,30% | 68,75% | 10 | 0 | 0 | 7 | 16 | 0 |
| SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS | OBLIGATORIA | 34 | 34 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 19 | 10 | 1 |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICAS DEL DESTINO TURÍSTICO | OBLIGATORIA | 34 | 33 | 1 | 94,12% | 96,97% | 2,94% | 96,97% | 1 | 1 | 7 | 22 | 2 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 33 | 19 | 14 | 57,58% | 100,00% | 42,42% | 73,68% | 14 | 0 | 6 | 8 | 3 | 2 |

La matrícula ha crecido con respecto al curso 2022-2023 como consecuencia de la recuperación económica y de la movilidad tras la COVID-19 y también por el interés y actualidad de las temáticas tratadas en el Máster. Aun así, el máster seguirá haciendo esfuerzos en materia de comunicación a través de las diferentes redes sociales en las que tiene perfil para poder llevar a cabo una mayor promoción que permita aumentar el número de estudiantes.

En la tabla se observa una alta tasa de segunda matrícula en la asignatura Trabajo Fin de Máster, consecuencia de la decisión de algunos estudiantes de aplazar la defensa del TFM a la convocatoria extraordinaria de febrero (nuevo año académico), lo que explica la bajada en el porcentaje de superación del curso. Esta situación no es excepcional de este máster, y no se considera negativo puesto que demuestra la actividad de muchos de los estudiantes, que trabajan, y su responsabilidad, ya que la mayoría lo prolongan con el fin de hacer un buen trabajo.

Los porcentajes de éxito de las asignaturas son muy altos. Son reseñables las calificaciones emitidas en las asignaturas que se consideran parte fundamental del plan de estudios, con unos resultados muy satisfactorios, sobre todo en aquellas asignaturas que pertenecen al primer bimestre. Con el paso de los meses y, en el momento en el que los estudiantes tienen que compatibilizar clases con prácticas externas, ven mermado el tiempo disponible para la realización y desarrollo de las prácticas y la evaluación continua, por lo que los resultados se ven perjudicados, pero aun así las calificaciones son altas.

Es reiterada la discrepancia entre los plazos administrativos y la organización docente. En este caso el máster está organizado en tres (3) bimestres, mientras que el sistema administrativo de calificaciones está dividido en cuatrimestres. Esto afecta esencialmente a las calificaciones del segundo bimestre y de las prácticas, muchas de las cuales se extienden hasta julio. Esta diferencia en la organización del calendario conlleva que las calificaciones oficiales de algunas asignaturas no están disponibles hasta que han pasado 3 meses desde la finalización de la asignatura. Esta problemática es recurrente en el título, pues todos los años se han referido, sin llegar a ser quejas oficiales, sobre ello los estudiantes al profesorado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Adecuación de las prácticas externas al perfil del plan de estudios. Temario y contenidos adecuados a las necesidades del mercado laboral. Alta preparación e importantes resultados en materias fundamentales del plan de estudios. | |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | Curso autoinforme acreditación 2022/23 | 1º curso de acreditación 2023/24 | 2º curso de acreditación 2024/25 | 3º curso de acreditación 2025/26 |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 6,8 | 5,0 | | |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 8,8 | 9,3 | | |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 8,8 | 7 | | |

En el curso 2023-2024 se produce variación en las calificaciones obtenidas dentro de los diferentes colectivos. El grado de satisfacción de los docentes (9,3), estable en los últimos años, es muy superior al de los estudiantes cada vez menos satisfechos (5). En este sentido, la participación de estudiantes en la encuesta de satisfacción del título en 2023/24 ha sido del 16% (8 de 50), por lo que tiene margen de mejora. Ya en el curso 2022-2023 se remarcaba que era preocupante que hubiera disminuido la valoración de los estudiantes y se proponía que para el siguiente curso se haría especial énfasis en el sentido de pertenencia y que el estudiante y el profesor tengan mejor impresión para ser los mejores embajadores de la titulación. Sin embargo, los desajustes producidos por el cambio de coordinación han repercutido en la satisfacción de estudiantes, como se extrae de las quejas y sugerencias mencionadas en apartados anteriores.

Como mecanismo complementario, el Máster cuenta con el sistema de Memorias de Aprendizaje. Es un sistema interno que tiene una media de un 90% de participación en todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios. Todos los cursos se realiza un importante esfuerzo de recordatorio tanto en clase, de manera directa por parte de la coordinación del máster, por parte del profesorado y también por vía escrita tanto desde los canales internos a través del Campus Virtual, como por correo electrónico directo, con el fin de mejorar los resultados de participación en las encuestas de satisfacción de la comunidad universitaria. Dada la alta participación de estudiantes en el sistema complementario, para el curso 2024/25 se ha planteado su implementación también para recabar información global de la titulación.

Aspectos de la titulación

El PDI ha mejorado sus valoraciones respecto al año anterior. Siendo en esta ocasión la adecuación del plan y el número de alumnos por aula los ítems con valoración más baja, un 8,6. Esta cifra supera el 6,8 que tenían en desde el curso 2021-2022. Además, el resto de las variables han mejorado, llegando a puntuarse la formación académica con un 9,9 y las tareas de organización y de coordinación con un 9,7. Por su parte los estudiantes han puntuado de manera muy baja la orientación internacional (4,1 frente a los 7,3 del curso anterior), la adecuación del plan de estudios (4,8, valor inferior a los 6 puntos del curso anterior y a los 8 del 2021/2022), la relación calidad precio (5,3) y la claridad de los objetivos (5,5). Ha mejorado notablemente la valoración del tiempo empleado en la publicación de calificaciones de 3,8 a 6,1. El esfuerzo planteado en la memoria del 2022/2023 para este curso parece no haber sido efectivo por lo que se tendrán que acometer medidas de mayor calado.

Hay que considerar que el estudiantado procede de muchos países y los docentes son todos españoles y han de impartir y adaptar sus contenidos para poder mostrar modelos que provengan de todos y cada uno de esos países. La puntuación del ítem sobre la relación calidad/precio es idéntico al curso anterior, teniendo en cuenta que la inversión que la UCM realiza en este tipo de postgrados es muy superior al precio de las tasas públicas que pagan los estudiantes significa que no hemos conseguido hacer ver de qué modo incide la inversión que se realiza en la universidad pública en la formación de profesionales altamente cualificados.

Satisfacción de la titulación

El grado de satisfacción de los docentes con la titulación es alto y el PDI puntúa con un 9,6 la actividad docente de manera general. Este valor es muy elevado y se ve ligeramente reducido el orgullo de la UCM y la satisfacción con la institución, pero aun así la valoración global de los docentes es muy positiva.

Paralelamente, los estudiantes de este curso han mejorado muy débilmente la valoración de los ítems relacionados con la institución. Así, se otorga un valor de 5,9 al prestigio de la UCM, un 5,3 a las actividades complementarias y al orgullo de ser estudiantes de la UCM, un 5,1 a la satisfacción con la institución y los valores más bajos recaen en la atención a los estudiantes 3,6. La valoración de las actividades complementarias ha mejorado respecto a cursos anteriores pese a que la oferta fue menor.

Del mismo modo, la puntuación otorgada en el ítem Calificaciones en tiempo adecuado, a la que ya nos hemos referido en el punto anterior, refiere lo que ya se ha visto en cursos anteriores y que no se ha podido solucionar porque desde Secretaría Administrativa de la Facultad de Comercio y Turismo y desde el Vicerrectorado, no se ve posibilidad de publicar las calificaciones en las actas en períodos que no coincidan con las convocatorias oficiales ordinarias y extraordinarias. Aun así, en este curso ha mejorado debido al mayor compromiso de los docentes y a la mayor flexibilidad de la secretaría.

Recursos

La puntuación otorgada a los recursos y medios por parte del PDI ha sido muy positiva. Por ejemplo, los Recursos y Medios, como el Campus Virtual se califica con un 9,4 y las aulas o fondos bibliográficos, todo dependiente de la Facultad se valora con un 9. La puntuación más baja, 7,6, está relacionada con los recursos administrativos, que desgraciadamente han visto reducir su plantilla en los últimos años, perjudicando en ocasiones a la dinámica de las titulaciones.

Satisfacción con los alumnos / con los profesores

En este caso la puntuación que otorgan el PDI a los estudiantes es mejor que de manera recíproca.

Los docentes valoran altamente todos los ítems, pero más concretamente los resultados globales del curso (9,1), el aprovechamiento de las clases (8,6), la adquisición de competencias (8,4) y el compromiso del alumnado. Y lo que menos la implicación general de los estudiantes (7,9) y el aprovechamiento de las tutorías (7,1).

Las puntuaciones ofrecidas por los estudiantes sobre las asignaturas, las tareas y materias son bajas y en ningún caso han superado los 6 puntos que les han adjudicado al epígrafe de contenidos y de objetivos. Este valor es inferior al del curso pasado (7,5 el más alto en el epígrafe de Objetivos propuestos alcanzados e incluso se valora con 4,4 los materiales ofrecidos. Estas valoraciones contrastan con la puntuación otorgada por el PDI.

Compromiso

Nuevamente se observan diferencias en el grado de satisfacción de los docentes, mucho más alto, que de los estudiantes. El PDI valora todos los ítems relacionados con el compromiso con puntuaciones superiores al 9, demostrando su interés en seguir impartiendo docencia en la titulación y en la UCM, así como la recomendación a estudiantes a que cursen el máster. Sin embargo, las valoraciones de los estudiantes relacionadas con el compromiso son peores, superando los 5 puntos únicamente el ítem de repetir estudios superiores (6,4) y repetir la titulación (5,8) y no valorando la UCM como institución para seguir siendo estudiante o recomendándola (4,9 y 3,4) ni tampoco recomendando la titulación (4,9).

Gestión de la titulación

En este apartado también se observan diferencias en el grado de satisfacción de los docentes y los estudiantes. El PDI valora altamente, por encima de 9, la información y los aspectos administrativos, y por encima de 8 el apoyo y la organización de los horarios. Sin embargo, los estudiantes otorgan valores más bajos en cuanto a los aspectos relacionados con la gestión como es la formación recibida y la matriculación o las prácticas. En todos los casos el rango de valoración se sitúa entre 8 y 5,3 puntos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Organización procedimentalizada y estandarizada. Compromiso del PDI con la actualización, la innovación y el desarrollo de contenidos a partir de investigaciones propias. | Participación de alumnos en las encuestas de satisfacción mejorable. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | Curso autoinforme acreditación 2022/23 | 1º curso de acreditación 2023/24 | 2º curso de acreditación 2024/25 | 3º curso de acreditación 2025/26 |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | 8 | 8 | | |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | 80,00% | 50,00% | | |

El colectivo de egresados ha tenido, en el Máster, una participación mejorable, aunque mayor que en los años anteriores, a través del sistema elaborado por el Vicerrectorado (14,3%). Según estos datos oficiales hay una tasa de inserción laboral del 50%. Para paliar la falta de información, por la escasa participación, desde la Coordinación del Máster se dispone de un estudio propio elaborado en 2022 a través de un seguimiento realizado por las redes sociales profesionales como LinkedIn, que ha permitido evaluar la trayectoria profesional de los egresados. Se ha encontrado prácticamente al 80% de los egresados en el Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos, siendo los de nacionalidad china los que menos participan en dicha red social, por lo que es donde existe un déficit importante de información laboral de estas personas.

La puntuación de los egresados contrasta con algunas puntuaciones otorgadas por los estudiantes que se gradúan en el curso 2023-2024, siendo el máster, en líneas generales muy bien valorado por los egresados. Todos los ítems relativos a las competencias adquiridas y a la titulación reciben una puntuación de entre 8 y 9, siendo la orientación internacional uno de los mejor valorados (9) frente a los estudiantes del curso actual que denuncian la falta de internacionalización. Asimismo, todas las variables establecidas para medir el grado de innovación, los materiales, los objetivos, la organización, las prácticas y el trabajo presencial son puntuadas con un 8, al igual que todos los ítems para medir la satisfacción con la titulación y con la UCM.

Destaca especialmente con un 10 el interés por repetir la titulación y como estudiante de la UCM, y con un 9 la recomendación del Máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Alto porcentaje de empleabilidad en puestos directamente relacionados con el título. Valoración muy positiva de su paso por el título. | Base de datos de egresados mejorable en homogeneidad y muestra. Participación de los egresados en las encuestas mejorable. |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El procedimiento de seguimiento y evaluación de los programas de movilidad se realiza de la siguiente manera:

- Las titulaciones de la Facultad de Comercio y Turismo están integradas en el contexto general de la Universidad Complutense de Madrid y se desarrollan fundamentalmente dentro de las actuaciones de los programas ERASMUS, SICUE, y algunos otros de carácter internacional (Fórmula Santander, Becas Iberoamérica, etc.).
- Estos programas son objeto de seguimiento y evaluación con el fin de lograr la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. La información, es recogida, analizada y valorada tanto por los estudiantes, como por los coordinadores.

La facultad organiza una puesta en común de experiencias de estudiantes que han realizado estancias en universidades extranjeras con los estudiantes que se disponen a participar en programas de movilidad. La información de las oportunidades sobre prácticas se da de primera mano a los estudiantes en las reuniones grupales que la coordinación del máster realiza periódicamente, así como se les remite a la Oficina de Movilidad de la propia Facultad de Comercio y Turismo para conocer, pormenorizadamente, los procedimientos para poder llevar a cabo una movilidad en el extranjero a través de las diferentes convocatorias.

Del mismo modo, durante el curso se publican a través del Campus Virtual las convocatorias que pueden resultar de interés a los estudiantes para poder concurrir a becas FPU, a becas de postgrado, a becas públicas de prácticas (Turespaña), de tal manera que aquellas convocatorias que pueden ser de utilidad e interés para los estudiantes les es facilitada de primera mano por la coordinación.

La toma de decisiones derivada de la Evaluación y Seguimiento de los programas de movilidad se realiza en la Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio y Turismo que valora y analiza toda esta información periódicamente y emite propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación. Estas propuestas son remitidas a la Junta de Facultad que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Desde el curso 2017-2018 existe un convenio con la Université Pantheón Sorbonne París 1 de dobles títulos de máster en turismo, en el cual participa este título, pero no se ha recibido ningún estudiante durante el curso 2023/24. También se les ha ofertado a los estudiantes del máster la posibilidad de realizar estancias y no ha habido ningún ERASMUS outcoming, pero se han recibido dos estudiantes de este programa. Además, se les ofreció la posibilidad de realizar las prácticas en las entidades extranjeras, en Polonia, Francia y Perú, siendo esta una oportunidad aceptada por algunas estudiantes de esas nacionalidades.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Red de contactos internacionales de alto interés. Oferta atractiva para estudiantes incoming. | |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión administrativa de las prácticas se realiza en la Oficina de Prácticas de la Facultad, a través de la aplicación informática GIPE que permite la gestión telemática integral de las mismas y que opera bajo la tutela del/la Delegado/a de la Decana para emprendimiento, prácticas externas y empleabilidad. A su vez, como apoyo institucional, dentro de la facultad existe una Comisión de Prácticas en empresas, formada por profesores con docencia en el centro, cuyas funciones están delimitadas en la Guía de prácticas. Aunque esta Comisión no es delegada de Junta de Facultad, se informa puntualmente a este órgano tanto de su composición como de sus acuerdos.

La Oficina de Prácticas se ocupa de todas las fases del procedimiento de gestión de las prácticas de los estudiantes. La página web constituye el principal punto de información para el estudiante de la Facultad de Comercio y Turismo. Adicionalmente, la Facultad organiza una reunión informativa sobre prácticas externas donde se informa de los procedimientos de gestión y distintas posibilidades que tienen de convalidación de la asignatura. Todos los estudiantes están bajo la tutela de un profesor/a del centro y de una persona responsable de su formación en la entidad donde desarrolla las prácticas. El tutor/a del centro mantiene como mínimo dos entrevistas con el estudiante, una al comienzo y otra al finalizar las prácticas. El estudiante está obligado a presentar una memoria en la que debe reseñar su valoración personal de la práctica, de la atención recibida por parte del tutor y de la relación entre el contenido de la práctica y los estudios cursados. A su vez el tutor de la entidad elabora un informe que recoge la valoración de la labor desempeñada por el estudiante.

El seguimiento y evaluación de las prácticas externas se realiza de la siguiente manera:

- A través de cuestionarios a estudiantes: grado de satisfacción de los estudiantes que realicen la práctica, grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa y grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- A través del informe de los tutores internos y externos de las prácticas donde se especifiquen: a) el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas b) las propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los resultados y propone las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua del plan de estudios de la titulación. Desde el año académico 2016-17 se realizan encuestas de evaluación a través de GIPE, tanto dirigidas a las empresas como a los estudiantes que realizan las prácticas curriculares y que, por tanto, son objeto de seguimiento al tratarse de una formación importante para los estudiantes de grado y máster.

Durante el curso 2023-2024 realizaron prácticas 28 de los 33 estudiantes, habiendo sido registradas 64 ofertas. La selección de las practicas se realizó en función del perfil de los candidatos, así como a sus propios intereses y necesidades, tanto de horario, temática, área dentro de la planificación y la gestión de los destinos turísticos. Entre las que acogieron estudiantes durante ese curso destacan:

- Chen Cui
- DZL International Commerce & Logistic, S.L.

- Easy Group Iberia, S.L.
- Ecopatrimonio Proyectos y Servicios, SLU
- EGE Gestión Consultores 2021, S.L.
- Facultad de Comercio y Turismo (Grupo de Investigación-Departamento: Territorio, Desarrollo y Cultura: Teoría y Prácticas Actuales en la Dialéctica Norte-Sur, Departamento de Geografía)
- Facultad de Geografía e Historia (Grupo de Investigación Turismo, patrimonio y desarrollo (Ref UCM 930117))
- Fundación Casa de México en España
- GEOCyL Consultoría, S.L.
- Located Global, S.L.
- Meliá Hotels International, S.A.
- Mystreetbook Technology for Emotive Environments, SL
- Nautalia Viajes, S.L.
- Nuba Expediciones, S.L.
- Pamar
- San Sebastián Turismo - Donostia Turismoa, S.A.
- Sien Planificación Inteligente SL
- Smart Tourism and Hospitality Consulting, S.A.
- Topcomidachina, SL
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Grupo de Investigación UCM 940614 Territorio, Desarrollo y Cultura: Teoría y Prácticas actuales en la dialéctica Norte-Sur)
- Viajes Redondo SL
- Vista Oriente Trading, S.L.
- We the club, S.L.
- Xplore SAS

El grado de satisfacción general es alto, tanto de los estudiantes como de los tutores y de las empresas e instituciones. El análisis de la información desagregada indica que, nuevamente los estudiantes son más exigentes que los tutores de la UCM y de las empresas. Los aspectos mejor valorados por parte de los estudiantes están todos los relacionados con las características y condiciones del lugar en el que realizan las prácticas y sobre todo con su autoevaluación. Se muestra una mayor diversidad de valoraciones en las preguntas que relacionan las prácticas con los contenidos, objetivos y competencias del máster; así como con las relacionadas con la utilidad de las prácticas para su futuro laboral. Hay que destacar que el 83,33% repetirían en el mismo lugar y que la satisfacción del 63,33% es total o muy alta, en contraposición al 3,33% que están poco satisfechos.

Por su parte, los tutores de la UCM han puntuado con valores altos, entre el 4 y el 5 sobre 5, todos los aspectos (comunicación, relación con los estudiantes, implicación, aprovechamiento, satisfacción general...), algo parecido a lo que han respondido los tutores de las empresas e instituciones. Estos valoran positivamente la capacidad de los estudiantes y han quedado muy satisfechos de manera global, de manera que la mayoría considerarían al estudiante para contratarlo en caso de que pudieran. Es reseñable que el 93,33% aceptan seguir recibiendo estudiantes en prácticas en la próxima edición del máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| Sistema de prácticas con un procedimiento claro. Adecuación de prácticas en función de los perfiles y gustos de los estudiantes. | |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento interno del pasado curso 2022/23 se establecieron las siguientes recomendaciones que han sido atendidas:

- Apartado 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: “Se recomienda realizar reflexión explícita acerca de la idoneidad actual del sistema implantado, como ya se recomendó en el informe de seguimiento de los dos últimos años”.
 - Acción: Se ha realizado la reflexión recomendada y se ha incluido en el apartado correspondiente de esta memoria (1.3).
- Apartado 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad: “Se recomienda aportar datos cuantitativos de las encuestas realizadas a los dos estudiantes de movilidad, aspecto que ya se señalaba en la memoria del curso precedente.”
 - Acción: Se ha realizado la consulta a la oficina ERASMUS de la facultad obteniendo información cuantitativa que ha sido incorporada en la memoria, en el apartado relativo a la movilidad (5.4).
- Apartado 5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas: “Se recomienda aportar los datos cuantitativos que respalden los datos comentados, teniendo en cuenta las encuestas realizadas a través de GIPE que no se han comentado.”
 - Acción: Se ha incorporado análisis con datos cuantitativos de las encuestas de GIPE en dicho apartado (5.5).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el año académico 2023-24 se llevaron las siguientes acciones como parte del Plan de Mejoras propuesto para la titulación:

- Se ha informado al claustro de los acuerdos tomados por la Comisión de Calidad en las reuniones celebradas con ellos.
- Se ha adaptado el horario de las reuniones a los docentes, con el fin de aumentar su participación.
- Se ha considerado la carga del alumno, a la hora de diseñar actividades y no saturarles.
- Se ha fomentado la participación del alumnado en las encuestas.
- Se ha seguido gestionando las redes sociales profesionales, con el fin de mantener contacto con los egresados y captar a nuevos estudiantes.
- Mejor gestión de las practicas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El curso 2023/24 fue año de renovación de acreditación. La primera semana de julio de 2024 se recibió el informe provisional de la Fundación Madri+d que detallaba que el Comité de evaluación y acreditación de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, de forma colegiada, había valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster emitiendo un Informe provisional de acreditación FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En dicho informe se planteaban una serie de sugerencias, relativas a:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

- Se han detectado ciertas divergencias entre el contenido de las guías y lo establecido en la Memoria.
- Se ha constatado que las prácticas académicas curriculares se realizan durante todo el curso, si bien en la Memoria están previstas para el segundo cuatrimestre.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Tras analizar los informes se presentaron alegaciones únicamente al criterio 3, asumiendo que las del criterio 1 han de subsanarse en el próximo curso. Dado que el informe definitivo no ha sido recibido, las recomendaciones y posibles acciones a poner en marcha serán tratadas durante el curso 24/25

Se diseñará un plan de acción una vez se tenga la evaluación definitiva, tras las alegaciones realizadas y presentadas en septiembre de 2024.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| El título ha sido evaluado favorablemente en todos sus criterios durante el proceso de renovación de acreditación | |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El título está consolidado y sigue creciendo la red de contactos entre la universidad y el sector turístico, trascendiendo al sector público y privado dedicados a la gestión y planificación de destinos turísticos, ya no sólo en España, sino también a nivel internacional. La capacidad de atracción fuera de las fronteras españolas se ha de tener en cuenta, ya que, aunque haya disminuido, de nuevo, la matrícula, nos encontramos con que existe la representación de 10 nacionalidades entre las que había 2 estudiantes del programa ERASMUS.

En el sector académico los postgrados dedicados a esta temática eran minoritarios, en la actualidad se ha incrementado la oferta y, por tanto, suponen una competencia por la idoneidad de la titulación en la actualidad, por lo que la matrícula tiende a estancarse en un número inferior al total de plazas ofertadas. Durante los últimos cursos se aprecia, en todo el sistema universitario, una disminución de la matrícula, por lo que hay plazas que se quedan desiertas y las notas de corte se reducen enormemente, lo que no quiere decir que la calidad de la titulación impartida se vea deteriorada.

La dedicación a un entorno en el que el sector público tiene tanta importancia depende, en gran medida, de la creación de puestos de trabajo en el ámbito público, cuyas funciones están llevando a cabo personal, en muchas ocasiones, con una formación muy limitada en temática turística y están exclusivamente reservados a auxiliares administrativos, administrativos y técnicos con conocimientos de carácter jurídico y económico. Los puestos de información turística son una excepción, donde se exigen varios idiomas. Desde la coordinación del título se han establecido nuevas redes de contacto con instituciones internacionales y supranacionales, fruto de estas son las visitas de trabajo que se han realizado a Portugal, o webinars en directo con conferenciantes internacionales, o el convenio firmado entre la facultad y la Organización Mundial de Turismo para que alumnos del máster puedan realizar prácticas en sus servicios en la sede de la OMT en Madrid.

La posibilidad de realizar prácticas en instituciones de primer nivel permite un verdadero incentivo para seguir creciendo académica y profesionalmente dentro de este título. A decir verdad, se intenta que los lugares de prácticas no sean los mismos en los que realizan prácticas los estudiantes de grado, para que la empresa no confunda a unos estudiantes y otros como un mismo nivel de preparación y, con ello, de exigencia.

La riqueza y variedad del alumnado han permitido generar un sinfín de oportunidades dentro del aula, no sólo en la consecución de las competencias marcadas en la memoria verificada del título, sino también porque se está consiguiendo una competencia que no está recogida y es el trabajo en entornos multiculturales que les será de gran ayuda una vez que estén en el mercado laboral.

El nivel de exigencia es adecuado con los perfiles de alta preparación y expedientes de altas calificaciones se obtienen gracias a una marcada didáctica dirigida a la consecución de objetivos sin bajar el nivel, sino exigiendo el esfuerzo y trabajo necesarios para poder conseguirlo, lo que proporciona unos frutos muy destacables.

El programa de actividades complementarias con profesionales de primer nivel supone una oportunidad de crear una red de contactos en altos niveles previamente a la entrada en el mercado laboral, y aprendiendo de los mejores se obtienen mejores modelos de éxito.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Alta coordinación entre los miembros de la Comisión, tanto con voz y voto, como únicamente con voz. Implicación de los coordinadores en un trabajo coordinado con la labor de gestión del equipo decanal. Compromiso de desarrollo de modificaciones siempre en beneficio de los estudiantes presentes y futuros. | Desde la implantación del máster en el curso 2015/2016 hay una base de profesorado que imparte clases, existe, por lo tanto, una constante labor y compromiso con la docencia. La Comisión de Calidad es un órgano en el que los coordinadores más veteranos resuelven las dudas de los menos experimentados para el bien de toda la facultad. | Mantener las dinámicas de colaboración, trabajo colaborativo y apoyo en momentos de mayor demanda de trabajo burocrático. Participación activa en los procesos de evaluación de los títulos, debates productivos y búsqueda de la mejora constante. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Compromiso del profesorado para una mejora constante y continua con el título. Instalaciones adecuadas para el desarrollo e impartición de las clases de las asignaturas del máster. Riqueza de contactos profesionales exógenos para implementar acciones de complemento a la docencia reglada. | Los profesores están en constante actualización, participando en actividad científica y generando conocimiento y transferencia al sector productivo a través de proyectos de investigación, participación en congresos y aplicación de los conocimientos en los temarios de las asignaturas. Además su calidad profesional está relacionada con sus contactos en el ámbito empresarial e institucional, que revierten positivamente en el máster. La facultad está dotada de tecnología docente y cuenta con unas infraestructuras, aunque limitadas, muy bien gestionadas y coordinadas para el mayor aprovechamiento de estas. | Apoyo de la facultad para financiar la participación de los profesores en congresos nacionales e internacionales y promover la investigación para beneficio del profesorado y de la propia facultad. Los equipos de PDI y de PAS están muy coordinados para un trabajo común de aprovechamiento y gestión de los recursos de espacio limitados que tiene la Facultad de Comercio y Turismo. Uso de las herramientas tecnológicas para poder solicitar espacios y recursos para la docencia con antelación. |
| Personal académico | El profesorado considera que su participación en el máster es muy positiva. El perfil del profesorado está altamente cualificado y especializado en las materias que imparten en el máster. Trayectoria investigadora consolidada del profesorado del título que muestra el alto número de sexenios. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente es muy activa, tanto en los que se solicitan desde la facultad como desde otras facultades. Tasa de un 100% en la evaluación positiva de los docentes del máster. | Amplia red científica y profesional del profesorado por la experiencia de años dedicados a las materias impartidas. Compromiso y visión de la importancia de su labor en el título. Alta especialización en las materias que imparten tanto en materia de investigación como en docencia. La investigación del profesorado y su especialización es fundamental en las materias tan específicas que se imparten y por el alto nivel de especialización que obtienen los estudiantes al finalizar. Implicación con el máster y también con la UCM y su programa de evaluación Docente | Seguir manteniendo los incentivos para participar en la actividad congresual e investigadora a través de la consecución de proyectos de investigación. Seguir incentivando que los departamentos faciliten que el profesorado dedicado a las temáticas relacionadas con el máster envíen al profesorado más adecuado para impartir las asignaturas correspondientes. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Cercanía y trato directo de los estudiantes con los profesores y la coordinación del máster. Interlocución fluida entre el aula y el profesorado a través de los canales formales e informales. Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos. | El contacto académico y profesional, unido a empatía y trabajo colaborativo y cercano de los profesores permite una intercolaboración entre departamentos y profesores. Crear un ambiente de trabajo en positivo, en búsqueda de mejora constante y de búsqueda de consecución de objetivos colectivos. | Crear lazos de comunicación formales y también informales para crear grupo. Las actividades de campo fuera de la facultad permiten abrir esas vías de interlocución más cercana y facilitan la resolución de problemáticas incluso antes de que puedan llegar a producirse. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | | Flexibilidad para poder asumir cambios y adaptación a las condiciones de cada momento. | Crear un ambiente de trabajo en positivo es fundamental para la consecución de objetivos, de orgullo de pertenencia, etc. |
| Indicadores de resultados | Adecuación de las prácticas externas al perfil del plan de estudios. Temario y contenidos adecuados a las necesidades del mercado laboral. Alta preparación e importantes resultados en materias fundamentales del plan de estudios. | Búsqueda de prácticas adecuadas a cada perfil de manera personalizada a través de la Oficina de prácticas y la coordinación del máster. La actualización constante de los contenidos, el contacto con el empresariado y las instituciones, así como la participación con el resto de la comunidad científica especializada permite una mayor adecuación de los contenidos. | Mantener un constante diálogo con las empresas e instituciones a través de invitaciones para impartir conferencias, abrir vías de colaboración y convenios y cuidar los ya existentes. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Organización procedimentalizada y estandarizada. Compromiso del PDI con la actualización, la innovación y el desarrollo de contenidos a partir de investigaciones propias. | Sistema de calidad muy asentado y estandarizado, por lo que el título mantiene siempre una base constante. | Continua mejora en función de las Memorias de Aprendizaje. |
| Inserción laboral | Alto porcentaje de empleabilidad en puestos directamente relacionados con el título. Valoración muy positiva de su paso por el título. | La alta especialización de los egresados les permite poder acceder a puestos de trabajo y en un plazo corto de tiempo. Los egresados comprenden y valoran de mejor manera su paso por el máster y los conocimientos adquiridos una vez que ya están en el mercado laboral de manera activa. | Mantener líneas y vías de comunicación para conocer el estado laboral de los egresados. |
| Programas de movilidad | Red de contactos internacionales de alto interés. Oferta atractiva para estudiantes incoming. | Contactos muy competitivos y un reconocimiento mutuo de ventaja de colaboración mutua. | Buscar alternativas fuera de las convocatorias oficiales de movilidad Erasmus. |
| Prácticas externas | Sistema de prácticas con un procedimiento claro. Adecuación de prácticas en función de los perfiles y gustos de los estudiantes. | Contactos muy competitivos y un reconocimiento mutuo de ventaja de colaboración mutua. | Capacidad de mostrar ventajas de la colaboración con instituciones públicas y privadas con el título. Identificar instituciones de mayor interés y establecer relaciones. Implicar a los docentes en la búsqueda de contactos nuevos. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | El título ha sido evaluado favorablemente en todos sus criterios durante el proceso de renovación de acreditación | Acreditación favorable | Velar por el buen funcionamiento del título y poner en marcha las acciones de mejora para las recomendaciones detectadas. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver tabla

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver tabla

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--------------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Escasa participación en las reuniones colectivas de coordinación. | Los profesores permanentes y los asociados no asisten en su totalidad a las reuniones del Claustro. | Convocar las reuniones en horarios menos saturados y coincidentes con compromisos laborales de los asociados. | Aumentar la participación en las reuniones del Claustro. | Todo el profesorado | Curso 2024/2025 | En proceso |
| Indicadores de resultados | Escasa participación de los estudiantes en las evaluaciones | Los resultados de la participación de los estudiantes en las encuestas oficiales son mejorables. | El máster tiene su propio sistema de seguimiento para cada asignatura y se plantea la necesidad de realizar un de manera global de todo el masster una vez se hayan terminado las clases. | Diseñar e implementar un sistema de valoración global del máster. | Coordinación del Máster | Constante | En proceso |
| Inserción laboral | Base de datos de egresados mejorable. | Los resultados de respuesta de los egresados son mejorables. El estudio realizado por el máster para conocer el estado laboral de los egresados ha sido gracias a las RRSS profesionales. | Seguir incentivando la conectividad a través de las RRSS tanto personales como profesionales (LinkedIn) para mantener el contacto y seguimiento de su labor profesional. | Incentivar el uso de las RRSS para conectividad entre Título y estudiantes y egresados. | Coordinación del Máster | Constante | En proceso |